

## Noticias

*Importante.*—Después del estudio detenido de la cuestión profesional surgida entre los Doctores Mas Puig y Batllés G. Bertran de Lis y de mediar entre ambos señores amplias explicaciones, por intermedio de este Colegio, y resultando que no hubo intento de ofensa en la carta dirigida por el Doctor Batllés al Doctor Mas Puig, se ha dado por terminado este incidente que en nada ha alterado el buen concepto de la honorabilidad de ambos señores.

\* \* \*

*Reglamento de Sanidad local.* — La Sección de titulares de este Colegio ha repartido a todos los médicos titulares de la provincia y a todos los Municipios un ejemplar del modelo del Reglamento de Sanidad local adaptable a todos los Ayuntamientos.

Este Reglamento obligado por el artículo 1.º del Reglamento de Sanidad Municipal del 9 de Febrero de 1925 puede sustituir con ventaja el

contrato entre el médico titular y el Municipio respectivo.

No dudamos que dicho Reglamento servirá de base para el que obligatoriamente ha de redactar cada Inspector Municipal de Sanidad y para ello rogamos a todos los compañeros titulares que tengan muy presente que la Sección de Titulares al redactar este modelo de Reglamento tuvo muy en cuenta los intereses del médico titular, lo que fué reconocido por la Junta General de Delegados de partidos que lo aprobaron por unanimidad en sesión del día 13 de Agosto próximo pasado.

\* \* \*

*Declaración de Utilidades.* — Recordamos a los señores médicos colegiados la obligación que tienen de llenar las Declaraciones juradas de Utilidades correspondientes a los ingresos obtenidos en el año 1925, cuyo requisito ha de cumplimentarse durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, pudiendo verificarlo en esta Secretaría todos los días laborables de 6 a 9 de la tarde, donde les serán facilitados los impresos y cuantos datos les sean necesarios.

## Estado de cuentas del mes de Noviembre de 1925

ENTRADAS		SALIDAS	
Por cuotas ingreso de 13 socios .	130'--	Por suscripciones . . . . .	21'--
» » semestrales 412 socios	2.472'--	» consumo luz . . . . .	192'85
» » » Sec. titulares	304'--	» correo, telegramas y telefonemas	50'90
	2.906'--	» gastos menores varios.	14'80
» alquiler local Círculo Odontológico, corriente mes.	100'--	» » locomoción . . . . .	17'20
» alquiler local Academia de Higiene corriente mes .	50'--	» dos guardias mozo días sesión .	6'-- 302'75
» alquiler local «Sindicat de M. de Catalunya», corr. mes	250'--	» corresp. <sup>a</sup> enviada Sec. titulares .	3'--
	400'--	» reparación reloj, factura F. Serra	15'--
» venta de sellos Colegio H. P. A.	977'90	» cuota Fed. Colegios 4.º trimestre	300'--
» legalización de firmas .	10'--	» material impreso, fact. <sup>a</sup> Irández.	54'--
» un anuncio en el tablero .	10'--	» efectos escritorio (Presidencia) .	37'25
		» material eléctrico . . . . .	4'75
		» honrrarios personal . . . . .	808'25
		» dietas-gastos viaje asistencia Dr. Birba a la A. de Fed. Colegios .	506'95
		» subvención a vda. médico titular de S. Nicolás del Puerto (Sevilla)	100'--
		» subvención a vda. médico titular de S. Nicolás del Puerto (Sevilla)	433'--
		» Ingresado en la Caja de Pensiones .	156'25
		» Por servicios Tesor. <sup>a</sup> y Recaudación A la Caja Beneficencia del Sindicato el 50 por 100 de beneficios líquidos venta sellos Colegio H. P. A. . . . .	238'40 394'65
Total recaudado, pesetas.	4.303'90	Total desembolsado, pesetas.	2.959'60

### RESUMEN

Existencia en caja ppdo. mes	1.498'55	
Recaudación en el corriente mes	4.303'90	5.802'45
Desembolsos en el corriente mes		2.959'60
Existencia hoy, pesetas		2.842'85
Existencia en la Caja P. V. y A.		4.905'70
Existencia total, pesetas		7.748'55